

(10) ES (11) (12) (13) Y	NUMERO 282574
	FECHA DE PRESENTACION



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1985

(50) PRIORIDADES:	(52) FECHA	(53) PAIS
(51) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(54) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B42D 3/08

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
TAPAS PARA LIBRETAS, AGENDAS, ÁLBUMES Y SIMILARES.

(71) SOLICITANTE (ES)
PROMOTORA DE ARTES GRÁFICAS, S. A.

BOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA, C. de la Diputació, 39, int.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a unas tapas para libretas, agendas, álbumes y similares, cuya constitución es muy sencilla, a pesar de lo cual tienen la propiedad de mantenerse cerradas, con lo que se consigue una mejor protección del contenido.

Son conocidos infinidad de libretas, clasificadores o álbumes, agendas, calendarios, postales coleccionables, etc., que forman un conjunto de hojas provisto de tapas protectoras de configuración más o menos endeble, cuya manipulación deforma con facilidad las tapas y, por consiguiente facilita el deterioro de las hojas interiores.

Para evitar este inconveniente se han ideado las tapas objeto de la invención, cuya constitución esencialmente pero muy eficaz.

Esencialmente las tapas en cuestión se caracterizan por el hecho de que sus caras enfrentadas presentan incorporadas láminas magnéticas y/o sensibles al magnetismo, respectivamente, de forma que se atraen, manteniéndose unidas en forma separable, con interposición de las hojas situadas entre ambas.

En una realización ventajosa, las tapas en cuestión están unidas a los extremos de una banda doblada en pliegues dispuestos en zig-zag.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de las tapas.

En dicho dibujo la figura 1 es una vista en pers-

pectiva de las tapas unidas, con la banda plegada entre ambas; la figura 2 es una vista en perspectiva de las tapas separadas y la banda desplegada; y la figura 3 es una vista en sección transversal de las tapas unidas con la lámina plegada entre ellas.

Las tapas en cuestión constan de sendas placas -1- y -2-, cada una de las cuales comprende en su cara interna una lámina magnética -3- y/o magnetizable, de forma que las dos placas se atraen al estar enfrentadas por su cara interna.

Estas placas pueden estar recubiertas por un material laminar plástico opcionalmente decorado con gráficos, inscripciones y similares.

Las placas están ventajosamente unidas a los extremos de una banda -4- plegada en zig-zag, la cual queda situada entre las dos placas, cuando está plegada (figuras 1 y 3), y que se abre al separar las placas.

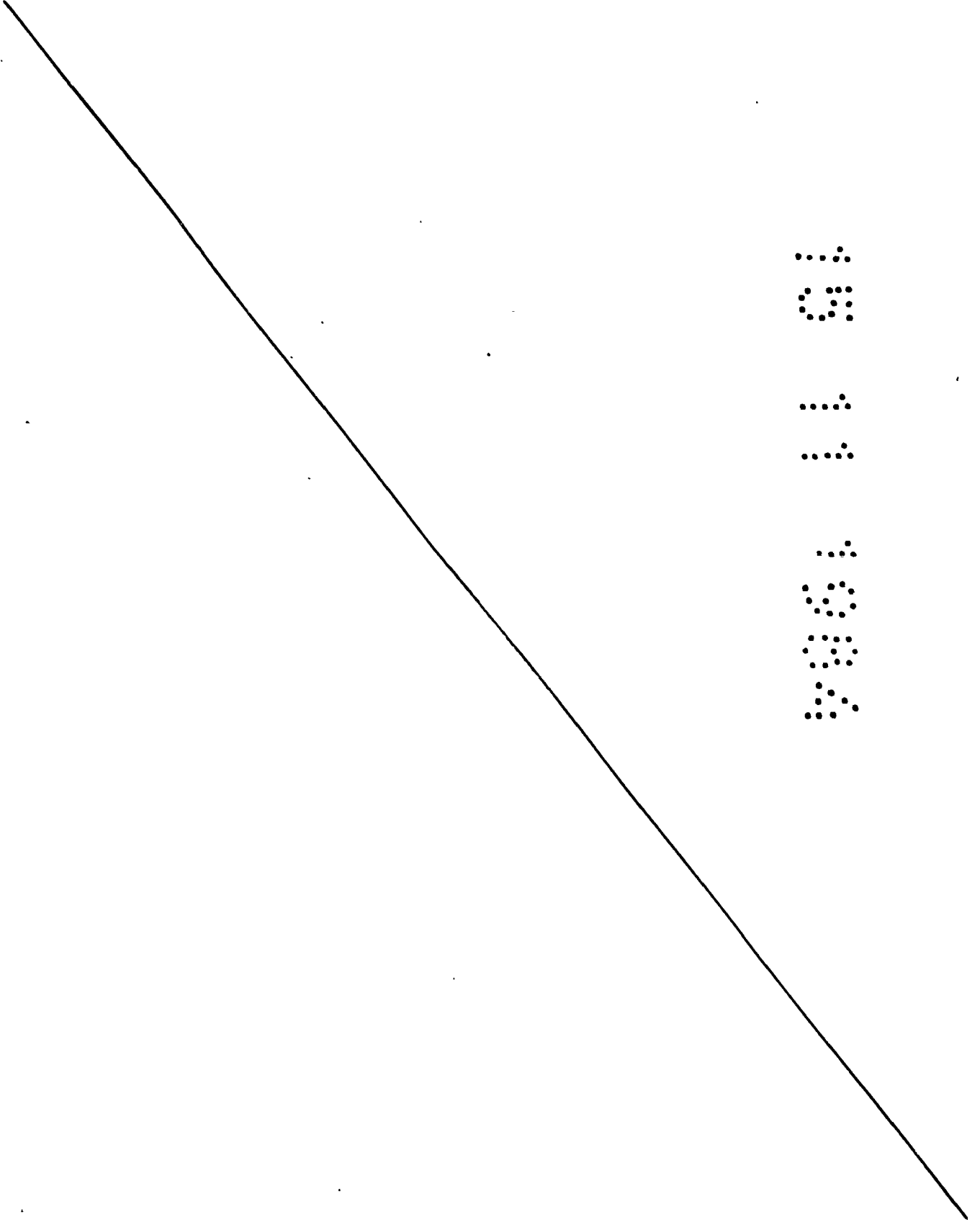
Naturalmente entre las dos tapas -1- y -2- podrían colocarse hojas de una libreta, agenda o similar, e incluso de un álbum, así como tarjetas postales o cualquier otro artículo similar.

Estas tapas tienen la ventaja de que se mantienen cerradas, perfectamente adosadas y protegiendo el contenido, que en el caso ilustrado es la banda plegable.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes de las tapas, formas y dimensiones de las mismas, tipo de hojas o láminas situadas entre las tapas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esen-

cialidad.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Tapas para libretas, agendas, álbumes y similares, caracterizadas esencialmente por el hecho de que presentan incorporada en sus respectivas caras internas, una lámina magnética y/o magnetizable, de forma que las dos tapas se atraen al estar enfrentadas por sus caras internas y permanecen unidas aprisionando entre ambas las hojas o bandas laminares que configuran la libreta, agenda, álbum o similar.

2. Tapas para libretas, agendas, álbumes y similares, según la reivindicación anterior, caracterizadas por el hecho de que están unidas a los extremos de una banda laminar plegada en zig-zag, cuyos pliegues quedan situados entre las dos tapas en la posición plegada, y se extienden al separar las dos tapas.

3. Tapas para libretas, agendas, álbumes y similares.

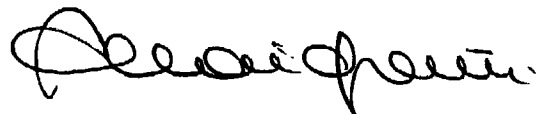
La presente memoria descriptiva consta en conjunto de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 15 de noviembre de 1984

PROMOTORA DE ARTES GRÁFICAS, S. A.

p.a. J. PONTI

p. p.



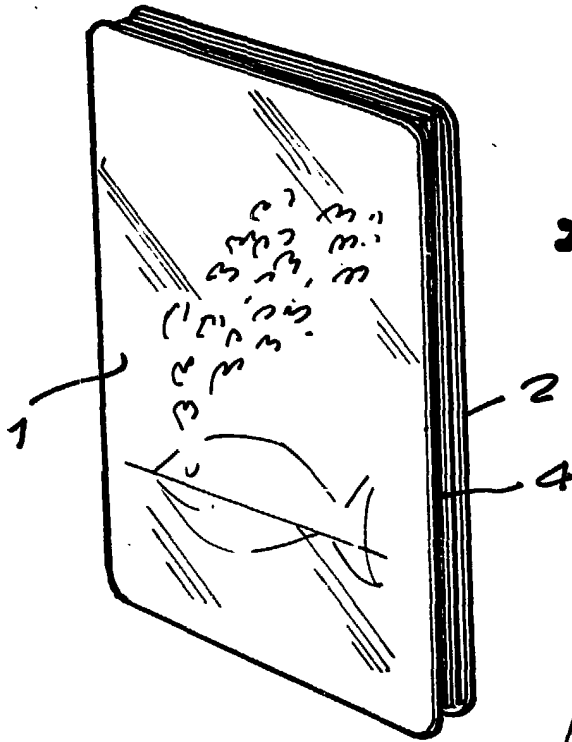


FIG. 1

FIG. 2

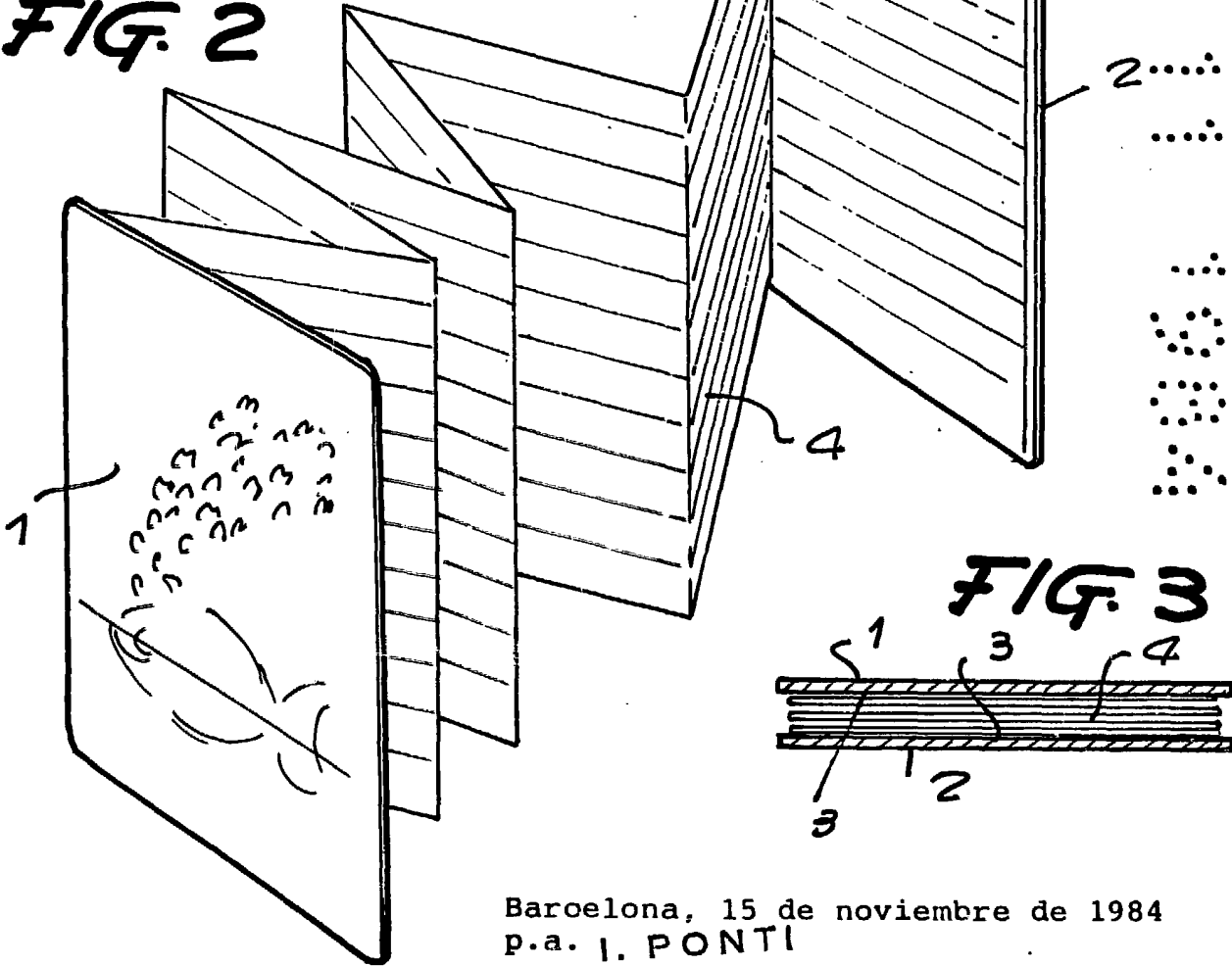
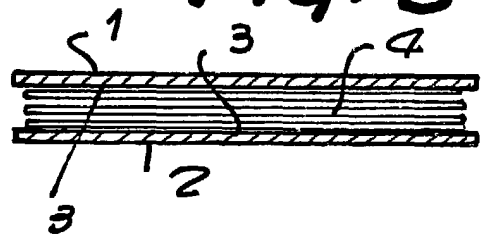


FIG. 3



83908/1

Barcelona, 15 de noviembre de 1984
p.a. I. PONTI

p. p.

I. Ponti